



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA

78 AÑOS AL SERVICIO DE LOS MATRICULADOS

RESOLUCION GENERAL N° 3.758

Salta, 26 de junio de 2023

VISTO:

La Resolución General N° 2311 que establece el procedimiento de selección de veedores para actuar en allanamientos de Estudios Profesionales, como así también fija las condiciones que debe acreditar los interesados, la metodología de selección, forma de remuneración, entre otros aspectos; y

CONSIDERANDO:

Que se llevó a cabo la convocatoria a todos los matriculados interesados en actuar como veedores en allanamientos de Estudios Profesionales.

Que una vez recibidas todas las postulaciones, fueron posteriormente analizadas en cumplimiento de la normativa vigente.

Que el día 26 de junio del corriente se llevó a cabo el sorteo de designación de veedores del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Que se ha recibido la aceptación de los profesionales sorteados;

POR TODO ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar a los siguientes profesionales como veedores para actuar en allanamientos de Estudios Profesionales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el orden indicado:

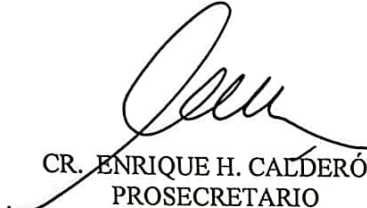
N° Orden	Matrícula	Apellido	Nombre
1	102469	OJEDA	MARCOS MATIAS
2	104573	CARABAJAL	JAVIER LEONARDO
3	103956	FLORES VELEIZAN	MARIA DEL CARMEN
4	103227	MARCÓ	HÉCTOR ALEJANDRO
5	102944	BARRIONUEVO	MARIA ANABELA
6	103358	ARRIETA	LUCIANA
7	104104	TANQUIA	AMERICO JULIO
8	102370	NOLA	CLAUDIA VERONICA
9	104470	ARAMAYO CALLEJAS	GABRIELA JIMENA
10	100819	ROSSI	OSVALDO




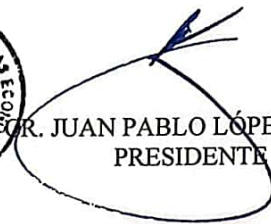
**CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA**

78 AÑOS AL SERVICIO DE LOS MATRICULADOS

ARTICULO 2º: Dese a conocimiento de los profesionales matriculados, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, cópiese y archívese.


CR. ENRIQUE H. CALDERÓN
PROSECRETARIO




CR. JUAN PABLO LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTE